

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE
PATRIMONIO MUNICIPAL**

14 DE FEBRERO DE 2014

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Muy buenas tardes señoras y señores Regidores, agradezco a cada uno de Ustedes su puntual asistencia a esta décimo sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal.

Siendo las 12:37 horas, del día 14 de febrero de 2014, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes. Presente.

Regidor David Contreras Vázquez. Presente.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez.

Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco. Presente.

El de la voz: Presente.

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Para regirla, propongo respetuosamente a Ustedes señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

Si es de aprobarse el Orden del Día, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

en el punto TERCERO del Orden del Día, por lo que someto a su consideración, señores Regidores, la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la décimo sexta sesión ordinaria de fecha 13 de enero de 2014, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto –en votación económica– si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, señores Regidores, si aprueban el contenido del acta de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse.

Aprobado.

En relación al CUARTO punto del Orden del Día, les propongo votar de forma conjunta los dictámenes que analizaremos el día de hoy.

Si está de acuerdo con la propuesta, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

A continuación, le solicito a la Secretaria Técnica que enuncie los asuntos a discutir.

SECRETARIA TÉCNICA:

Gracias Señor Presidente, se trata de los proyectos de dictamen que resuelven los Turnos:

1. 52/13. Oficio DABP/90/13 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite copias simples de los expedientes correspondientes a la desincorporación y baja del patrimonio de 37 vehículos propiedad municipal,

2. 282/13. Oficio DJM/DJCS/AA/761/2013, que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten copia del expediente relativo a la donación de un predio propiedad municipal ubicado en la avenida Niños Héroes número 2504, a favor del Sistema DIF Guadalajara, y

3. 15/14. Iniciativa del Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, que tiene por objeto la entrega del bien denominado "Fuente Panamericana", que se encuentra en la glorieta ubicada en la confluencia de las avenidas Pablo Neruda y Acueducto, a favor de la asociación civil denominada Colinas de San Javier, bajo la figura jurídica de concesión a título gratuito, para su custodia y mantenimiento.

Si están de acuerdo con el sentido de los dictámenes, les pido lo manifiesten levantando la mano.

**REGIDOR JUAN
CARLOS ANGUIANO
OROZCO:**

Presidente, del Turno 52/13, hay avalúos?

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

El procedimiento es muy claro, el Tesorero lleva el procedimiento con una subasta.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:**

Sí, esa duda tengo.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

El obligado es el Tesorero. El avalúo lo elabora el Tesorero como parte del procedimiento. Estamos hablando de vehículos,

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:**

Tiene que salir más cara la reparación.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Sí, hay que asumir ese riesgo. Es la primera vez que se organiza una subasta. A ver como nos sale.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:	¿Y los tiempos?
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Que el Tesorero informe de cada etapa.
REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:	¿Qué pasó con la entrega de vehículos?
LICENCIADO JORGE ÁVILA VILLANUEVA:	Quiero decirles que yo vengo del despacho del licenciado Hugo de León Meza. Se realizó la donación de los vehículos, informándose de ello a la Secretaría General, que ya se le dio el debido cumplimiento.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Sí, denos a la Comisión esa información.
REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:	Sí, el listado.
LICENCIADO JORGE ÁVILA VILLANUEVA:	Sí, aquí se pone a disposición.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Sí, por escrito. Secretaria Técnica, diríjale un oficio al licenciado Hugo, para que remita copia del expediente donde conste la entrega.
REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ:	Que se haga de manera electrónica.
LICENCIADO JORGE ÁVILA VILLANUEVA:	En septiembre se informó a la Secretaría General.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Para no triangular, que se entregue a la Comisión. Ese procedimiento es interesante, porque si este modelo sale, podría resultar interesante.
REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:	Que se nos informe del proceso.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Con una comunicación al Tesorero, que una vez que sea aprobado por el Pleno, que se dé a la Comisión el informe
REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ:	Si, el calendario de actividades.
REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:	Sobre el asunto del DIF Guadalajara, para un CAMI, quien lo haría es el DIF Jalisco.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Las pláticas involucran a los dos, Nosotros le damos el uso a Guadalajara y el Estado da la construcción. Originalmente se planteaba que se le entregara directamente al Estado, pero para no afectar el Patrimonio se propuso así.
REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:	¿El DIF Guadalajara tiene el recurso?
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Lo que le corresponde al DIF Guadalajara es disponer del inmueble. Una vez con el inmueble del DIF, ellos lo ponen a disposición.
REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:	Sí. Por qué no hacerlo directo?
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Porque le corresponde al DIF la tarea.
REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:	Lo hace el DIF estatal, por qué no lo hace directo?
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Nuestra propuesta está basada en que nuestro OPD adquiere un derecho.
REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:	Sí, pero lo va a hacer el DIF Guadalajara o el DIF del Estado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Lo van a hacer de manera conjunta.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: ¿En qué términos?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si no se cumple el objeto se tendrá que revertir.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Que en el convenio se establezca una clausula de reversión.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Se le está prestando a un OPD.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: El costo de operación lo va a asumir el DIF Jalisco. Le pido a la Secretaria Técnica que lo explique.

SECRETARIA TÉCNICA: Si, Regidor, se está dando el uso a un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica, que puede celebrar convenios con otro OPD, nosotros no podemos coartarles su libertad de hacer acuerdos, precisamente porque ellos tienen personalidad jurídica para celebrar convenios.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Yo le pediría que se retire, y les voy a decir por qué. En razón del dictamen de la Secretaría de Obras Públicas. La Secretaría de Obras Públicas contesta con un oficio. Es una opinión a través de un oficio. Yo revisé los planes parciales y no da el uso de suelo, es un paso de vía, que está como a 30 metros de altura. El uso permitido es AU-10-S1. En ningún momento dice que puede servir como comedor. El reglamento especifica todos los usos de suelo y es acueductos, antenas, colectores, pero no te da el uso de suelo para comedor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Es como atención social, yo creo que es un equipamiento de uso público.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Miren, yo les quiero leer esto, que dice: Las áreas de restricción de instalaciones ferroviarias, las referidas a instalaciones de ferrocarril de pasajeros y carga con sus respectivos patios de maniobras, así como las vías ferroviarias, cuyas instalaciones y las áreas colindantes deberán respetar las normas, limitaciones y restricciones a la utilización de suelo que señale al respecto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en base la Ley de Vías Generales de Comunicación y demás reglamentos de la materia. Entratándose de vías de ferrocarril, se establece una franja mínima de 15 metros a cada lado del eje de la vía como servidumbre de la misma, debiendo estar libre de edificaciones e instalaciones permanentes, salvo las que permitan las leyes federales.

A mí me gustaría la opinión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Yo estaría de acuerdo Regidora, y coincido, está arriba. Lo retiramos y le pedimos una opinión a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Si Ustedes lo aceptan, vamos a ver físicamente el inmueble.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si es de aprobarse que se retire para mejor estudio, les pido lo manifiesten levantando la mano.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Falta uno.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Iba en bloque.

PRESIDENTE DE LA Aprobados.

COMISIÓN:

En desahogo del QUINTO punto del orden del día, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:04 horas del día 14 de febrero de 2014, doy por clausurada esta Sesión, firmando al calce los asistentes a la misma y declarando válidos todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	